



RESOLUCIÓN CS N° 194/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 AGO 2000

Expediente N° 17.543/00.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución Rectoral N° 274/00, dictada ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR, por la cual se aprueba el Proyecto para el dictado de los Talleres de Capacitación Laboral y, en particular, el Curso de Extensión denominado INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD BÁSICA, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se emitió en procura de evitar demoras en el trámite administrativo respectivo y conforme a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 096/00.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Décima Sesión Ordinaria del 03 de Agosto de 2000)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 274/00, de fecha 6 de julio de 2000.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Económicas, Secretarías Académica y de Extensión Universitaria y Cr. Néstor Rolando NÚÑEZ. Cumplido, siga a la Secretaría de Extensión Universitaria a sus efectos.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR